

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

## Reales órdenes.

SUBSECRETARIA.—Confiere destino al Cap. de C. D. J. S. Sánchez.—Dispone pase a situación de reserva el ídem D. R. la Piñera.—Concede licencia al íd. D. G. García de Paredes. Concede vuelta al servicio activo al T. de N. D. R. Fernández de Henestrosa y le confiere destino.—Concede licencia al T. de N. D. C. Vázquez.—Confiere destino al íd. D. L. Pérez y a los íd. D. A. Baturone, D. A. González y D. A. Blanco.—Concede licencia al íd. D. R. Romero.—Confiere destino al Comte. D. C. Cell.—Autoriza residencia al Cap. D. G.

Argüelles.—Habilita de Maq. Of. de 2.<sup>a</sup> clase a un primer maquinista y le confiere destino.—Confiere destino a tres segundos maquinistas y a un primer torpedista.—Concede licencia al Asp. D. C. Esteban.—Concede recompensa al Cap. de C. D. H. Franco.—Aprueba modificaciones en varios cargos.

INTENDENCIA GENERAL.—Cambio de destino de los Crs. de N. y F. D. F. Mexía y D. R. Fidel.

ASESORIA GENERAL.—Concede licencia al T. Aud. de 1.<sup>a</sup> clase D. R. Piñal.

## Sección no oficial.

Publica balance de la Asociación Benéfica para huérfanos de los Cuerpos subalternos de la Armada.

## Sección oficial

## REALES ORDENES

## Subsecretaría

Excmos. Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

## Cuerpo General de la Armada.

Dispone que al entregar el mando del cañonero *Vasco Núñez de Balboa* el Capitán de Corbeta D. Juan Sandalio Sánchez Ferragut pase destinado de Auxiliar del Ramo de Electricidad del Arsenal de La Carraca, en relevo del Jefe de igual empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que continuará en la Comisión Inspectorá de las obras que se efectúan en Cádiz y Matagorda.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

El General encargado del despacho,

HONORIO CORNEJO.

Excmo. Sr.: Como resultado de expediente incoado al efecto, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 7 del corriente, se ha servido disponer que el Capitán de Corbeta D. Rafael de la Piñera y Tomé cause baja en esta fecha en la situación de actividad y alta en la de reserva, con el haber pasivo de los ochenta y cuatro céntimos del suel-

do de su empleo, o sean *quinientas sesenta* pesetas al mes (560), cuya cantidad le será abonada por la Habilitación General de este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de octubre de 1925.

El General encargado del despacho,

HONORIO CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores...

Como resultado de instancia elevada al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, concede dos meses de licencia por enfermo para Requejada al Capitán de Corbeta D. Ginés García de Paredes y Castro.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Accediendo a lo solicitado por el Teniente de Navío don Rafael Fernández de Henestrosa y Salabert, se le concede la vuelta al servicio activo, procedente de la situación de excedencia en que se encuentra, con arreglo a lo determinado en el art. 13 del Real decreto de 13 de septiembre último.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores...

Nombra segundo Comandante del contratorpedero *Vejasco* al Teniente de Navío D. Rafael Fernández de Henestrosa y Salabert en relevo del Oficial de igual empleo D. Carlos Vázquez Reyes, que le ha sido concedida licencia por enfermo.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.  
Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.  
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.  
Sr. Intendente General de Marina.

Concede cuatro meses de licencia por enfermo para esta Corte al Teniente de Navío D. Carlos Vázquez Reyes, que percibirá sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio, y aprueba el anticipo de la misma que ha empezado a disfrutar el 10 del corriente mes.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.  
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.  
Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.  
Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que el Teniente de Navío D. Luis Pérez Izquierdo cese en el destino que actualmente desempeña y embarque en el crucero *Princesa de Asturias*.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.  
Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.  
Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que los Alféreces de Navío D. Adolfo Baturone Colombo y D. Amador González Posada y Rodríguez cesen en los destinos que desempeñan y embarquen en el buque portaaviones *Dédalo*.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.  
Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.  
Sr. Intendente General de Marina.

Dispone que el Alférez de Navío D. Antonio Blanco y García desembarque del buque de salvamento de submarinos *Kanguro* y pase destinado a las órdenes del General Jefe de las Fuerzas navales del Norte de Africa.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.  
Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.  
Sr. Intendente General de Marina.

Como resultado de instancia elevada al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, concede al Alférez de Navío D. Rafael Romero Conde dos meses de licencia por enfermo para San Fernando, percibiendo el recurrente sus haberes por la Habilitación General del Departamento de Cádiz.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.  
Sr. Intendente General de Marina.

### Cuerpo de Infantería de Marina.

Nombra Ayudante interino del distrito marítimo de Sóller al Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Coll Blanca, cesando en dicho distrito el Oficial segundo de la Reserva Naval, que accidentalmente lo desempeñaba, don Domingo Picornell y Amengual, el cual se reintegrará a su destino en la Comandancia de Marina de Mallorca.

17 de octubre de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.  
Sr. Intendente General de Marina.

Accediendo a lo solicitado por el Capitán de Infantería de Marina, en situación de reserva, D. Germán Argüelles Ríos, se dispone fije su residencia en Barcelona, percibiendo sus haberes por la Comandancia de Marina de dicho punto.

17 de octubre de 1925.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.  
Sr. Intendente General de Marina.  
Sr. Interventor Central de Marina.  
Señores...

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO.

### Cuerpo de Maquinistas (1.ª Sección).

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien habilitar de Maquinista Oficial de segunda clase al primer Maquinista D. Ramón Acevedo Domínguez y disponer que el citado Maquinista continúe embarcado, desempeñando el cargo para el que ha sido habilitado en el crucero *Cataluña*.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de octubre de 1925.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.  
Sr. Intendente General de Marina.  
Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.  
Sr. Interventor Central de Marina.

### Cuerpo de Maquinistas (2.ª Sección).

Excmo. Sr.: Visto el escrito fecha 25 del pasado junio, del Capitán General del Departamento de Cartagena, trasladando otro de la División de Instrucción de Submarinos, en el que se propone personal para dotar a los mismos, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la referida propuesta en lo que afecta al personal de Maquinistas, y disponer que los segundos Maquinistas D. José Lago Rodríguez, D. Ernesto Torrente Patiño y D. Antonio Sánchez Gutiérrez desembarquen de la Escuadra de Instrucción y sean pasaportados para Cartagena con destino a la referida División.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de octubre de 1925.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.  
Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

**Cuerpo de Torpedistas Electricistas.**

A propuesta del Jefe del Detall del Cuerpo se dispone embarque en el crucero *Princesa de Asturias* el primer torpedista-electricista D. Fulgencio Ibáñez Besós en relevo del de igual empleo D. Francisco García Espian.

17 de octubre de 1925.

- Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
- Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
- Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

**Academias y Escuelas.**

Concede cuatro meses de licencia por enfermo al Aspirante de Marina D. Carlos Esteban Hernández, que deberá ser contada a partir del día 28 de septiembre ultimo.

17 de octubre de 1925.

- Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
- Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO,

**Recompensas.**

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia elevada al efecto, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Sección del Personal y con la consulta emitida por la Junta de Clasificación y Recompensas, ha tenido a bien conceder al Capitán de Corbeta D. Hermenegildo Franco y Salgado-Araújo la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, como comprendido en los artículos 12 y 31 del Reglamento de Recompensas en tiempo de guerra para la Marina Militar, de 19 de octubre de 1921, y con arreglo a lo dispuesto en el 62 del de 9 de julio de 1925 (D. O. núm. 158).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de octubre de 1925.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO,

- Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
- Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.
- Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.
- Señores...

**Material y pertrechos navales.**

Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante General del Arsenal de La Carraca núm. 1.061, de 3 del actual, con el que remite relación de los efectos que propone para ser alta en el cargo del Celador de puerto de la Comandancia de Marina de Ceuta y baja en el cargo del mismo, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Sección del Material de este Ministerio, ha tenido a bien aprobar el alta y baja de que se trata, cuya relación se inserta a continuación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de octubre de 1925.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO.

- Sr. General Jefe de la Sección del Material.
- Sr. Comandante General del Arsenal de La Carraca.

Relación de referencia.

CELADOR DE PUERTO  
Baja

Pesetas

Un cabo de abacá de 150 a 200 mm. de mena,

Pesetas

con barriletes cada dos metros hechos con cajeta de cáñamo..... 375,00

Alta

Una guirnalda de cable de acero extraflexible de 15 mm. diámetro o sea mena de 47 mm. con nueve barriletes de cáñamo forrados en cuero y cajeta terminada en dos empulgueras, con guardacabos; longitud total de la guirnalda, 24,50 metros..... 375,00

Excmo. Sr.: Visto el escrito del Capitán General del Departamento de Cartagena núm. 2.606, de 2 del actual, con el que remite relaciones de los efectos que propone sean aumentados en el cargo del Maestro Mayor de la Fábrica Nacional de Torpedos, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección del Material de este Ministerio, ha tenido a bien aprobar el referido aumento, según expresa la relación que a continuación se inserta.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de octubre de 1925.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO.

- Sr. General Jefe de la Sección del Material.
- Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Relación de referencia.

Pesetas

Una instalación eléctrica para el movimiento del motor de la herramienta núm. 146, "Torno rápido con motor propio para barrenar ejes de máquinas de torpedos", completamente instalado y compuesto de las partes siguientes:	
125 metros de tubo aislante emplomado de 9 milímetros .....	106,25
Setenta y cinco codos para el tubo anterior...	30,00
Doce uniones para ídem ídem.....	4,20
Treinta metros cable de cobre aislado de 4 mm. sección .....	12,00
Ciento noventa ídem ídem de ídem de 10 ídem de 10 .....	228,00
Cincuenta y dos ídem ídem de ídem de 16 ídem de 16 .....	93,60
Cinco tarugos trifilares con pinchos y sus correspondientes aisladores .....	10,00
Cinco palometas de hierro en plantilla con sus correspondientes aisladores de campana y soporte de hierro.....	20,00
Un panel de mármol blanco de 60 por 40 por 2 centímetros .....	30,00
Un interruptor tripolar para 50 amperios.....	45,00
Un amperímetro aperiódico electro-magnético hasta 50 amperios.....	90,00
Tres portafusibles de tapín.....	6,00

TOTAL..... 675,05

**Intendencia General**

**Cuerpo Administrativo.**

Nombra Habilitado del crucero *Princesa de Asturias* al Contador de Navío D. Francisco Mexía y Carrillo, siendo relevado en su actual destino por el de Fragata D. Raimundo Fidel Martínez.

17 de octubre de 1925.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz y Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Central de Marina, Delegado del Presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO,

## Asesoría General

Cuerpo Jurídico.

Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Teniente Auditor de primera clase, Auxiliar de la Auditoría del Departamento de Cartagena, D. Ramón Piñal y Azpilcueta, y de lo dispuesto en el vigente Reglamento de licencias temporales, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E., se ha servido conceder al nombrado Jefe dos meses de licencia por enfermo para la Península y disponer que mientras la disfrute le sean abonados sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de octubre de 1925.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO,

Sr. Asesor General del Ministerio.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

## EDICTOS

Don Juan Serra Bonet, Alferez de Navío, Ayudante de Marina del distrito de Alcudia,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la libreta de inscripción marítima del inscripto Juan Vila Canoves, folio 13 de 1904 de esta inscripción, ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue a la Autoridad de Marina.

Alcudia, 10 de octubre de 1925.—El Juez Instructor, *Juan Serra Bonet*.

Don Antonio Cañavate Sande, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina del distrito de Isla Cristina y Juez Instructor del mismo,

Hago constar: Que queda nulo y sin valor alguno el nombramiento de Maquinista habilitado extendido a nombre de Teodoro Flores Asencio, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega de él.

Isla Cristina, 12 de octubre de 1925.—El Juez Instructor, *Antonio Cañavate*.

Don José Mellid Vidal, Alferez de Navío (E. R. A.) y Comandante del Trozo marítimo de Sada,

Hago saber: Que habiéndose perdido la libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo José Francisco Sánchez Montero, hijo de Tomás y de Isabel, natural de Ares, folio 26/897 R., en el naufragio del vapor de pesca *Elisa*, queda anulado dicho documento.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Sada, 12 de octubre de 1925.—El Juez Instructor, *José Mellid*.

Don Antonio Barberá Hernández, Alferez de Navío de la Armada, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que habiéndose extraviado la libreta de

inscripción marítima del inscripto del Trozo de Denia Vicente Mata Espasa, declaro nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él.

Barcelona, 15 de octubre de 1925.—El Juez Instructor, *Antonio Barberá*.

## Sección no oficial

### INSTITUCIÓN BENÉFICA PARA HUÉRFANOS DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

*Balance mensual de los fondos de esta Institución, correspondiente al de la fecha y que se formula en cumplimiento del art. 1.º del reglamento.*

	DEBE	
	En títulos	En metálico
Existencia anterior.....	1.043.000,00	13.368,60
Cuotas de socios cobradas en el mes actual.....		5.106,00
Cobrado de los fondos económicos y de material.....		5.547,30
Intereses de las Obligaciones del Tesoro depositadas en el Banco de España.....		437,50
Donativo de la mitad del sobrante de la suscripción hecha por la provincia de Santander para regalar dos banderas y una placa de plata a los contratorpederos <i>Velasco, Alsedo y Bustamante</i> ....		686,15
<b>Suma.....</b>	<b>1.043.000,00</b>	<b>25.145,55</b>

	HABER	
	En títulos	En metálico
Pensiones pagadas a los huérfanos en el mes actual.....		7.861,50
Gastos de escritorio, franqueo y giro de pensiones y cuotas...		147,10
Existencia.....	1.043.000,00	17.136,95
	<b>1.043.000,00</b>	<b>25.145,55</b>

#### DETALLE DE LA EXISTENCIA

En Títulos de la Deuda amortizable 5 por 100, 1917.	413.000
En Títulos de la Deuda perpetua 4 por 100 interior..	595.000
En obligaciones del Tesoro 6 de junio de 1925.....	35.000

*Total pesetas nominales.....* 1.043.000

En metálico en poder del Tesorero y c/c..... 17.136,95

#### MOVIMIENTO DE SOCIOS EN EL MES ACTUAL

Existencia anterior..... 1.499

Altas..... 5

Bajas por fallecimiento..... 5

Socios en 30 de septiembre..... 1.494

Huérfanos con pensión..... 175

Madrid, 30 de septiembre de 1925.

El Tesorero,

*Federico Vidal*

v.º b.º

El Presidente,

P. A.

*Ramón Martínez del Moral*

El Secretario,

*José María de Arancibia*